



San Miguel de Tucumán,

EXPTE: EXP - ME - 29378 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. **CORRALES, MAGDALENA DE LOS ANGELES**, solicita equiparación de materias en la carrera de **Lic. en Química (Plan 2022)**;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder Equiparación de materias solicitadas por la Srta. **CORRALES, MAGDALENA DE LOS ANGELES** alumna de la carrera de **Lic. en Química (Plan 2022)** de esta Facultad de las siguientes materias.

Materias Aprobadas en la Carrera de

Lic. en Química (Plan 1990)

INGLES TECNICO I

INGLES TECNICO II

INFORMATICA

MATEMATICA III

Con Lic. en Química (Plan 2022)

INGLES TECNICO (Examen de Competencia)

INFORMATICA (Examen de competencia)

MATEMATICA III

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 4820 / 2026

Hoja de firmas